



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 29 de Abril de 2010

262/10

Expte. N° 14.061/05

VISTO:

La Nota N° 945/10 por la cual la Dra. Eleonora Erdmann eleva la renuncia al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva en la asignatura Optativa I (Petroquímica) de la carrera de Ingeniería Química, a partir del 21/04/10, en el cual se encuentra sujeta al Régimen de Permanencia, con motivo de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 21 de abril de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, aceptar la renuncia presentada por la Dra. Eleonora ERDMANN, en el citado cargo de Docente Regular, a partir del 21 de abril de 2010.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Eleonora ERDMANN, Dpto. Liquidaciones de Haberes, División Personal, Dpto. Docencia y siga al Consejo Superior a sus efectos.  
DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA